

LA CORRESPONSABILIDAD COMO DON GRATUITO (*)

JOSE DOMINGUEZ PEREZ

PROFESOR DE TEOLOGIA DEL CET

Algunas situaciones socio-eclesiales a mi modo de ver, están desvirtuando inconscientemente la originalidad cristiana y corroborando a generar un tipo de persona autosuficiente, materialista e intolerante.

Las situaciones a las que me refiero, son las siguientes:

1. Una cierta inflación del organigrama pastoral:

Primar las estructuras puede disfuncionar sus objetivos, consiguiendo lo contrario de lo que pretenden. Una motivación insuficiente logra cansancio, impotencia, huida, y genera burocratización.

2. Un cierto clima voluntarista: compromisos que no nacen de la entrega generosa, consciente y libre, sino de insistencias moralistas de carácter sociopolítico con lagunas en el análisis de la viabilidad de los

(*) Este texto corresponde a la Lección Inaugural del curso 1993-1994 en el Centro Teológico de Las Palmas, impartida por el autor.

proyectos. El diseño de una Humanidad fraternal ha de brotar más bien del corazón agradecido y convertido.

3. Un cierto ambiente materialista: parece predominar la informática y la sociología. No bastan, sin embargo los datos y los presupuestos. Es más urgente el discernimiento y la apertura confiada al ESPIRITU en comunión eclesial.

El clima psico-social e ideológico contribuye a diluir la originalidad cristiana de la gratuidad, la sorpresa, y el crecimiento de un mundo que ha brotado graciosamente del Corazón del Dios-Amor. Ese AMOR-PERSONA ha hecho posible que “sus dones sean obra nuestra”: la corriente gratificante de vida donada, no contaminada ni automatizada puede latir en lo profundo del corazón de cualquier persona, pero se hace visible y buena Noticia para todas las gentes en la misión de la Iglesia.

La conciencia expresa, de autocomprenderse DON, despliega mejor a la persona y la vuelve también DONADORA.

Estas personas siempre han existido en toda nuestra tradición creyente. Siempre hemos contado con portadores vivos de esta luz proyectada hacia adelante. No han sido, ni son, especies raras, ni a extinguir. Son el presente de la Humanidad futura.

Es urgente la toma de conciencia de que la creatividad, la participación, la complementariedad, la responsabilidad, la corresponsabilidad, sigue siendo manifestaciones de la confianza, que otorga al ser humano el CORAZON DE DIOS que se sigue volcando en amor y propicia nuestra integración libre en esa corriente de vida en plenitud.

Seguimos percibiendo y agradeciendo que “sus regalos se hacen tarea nuestra”, como ya enseñaba el Concilio de Trento y desarrolló ampliamente el Concilio Vaticano II sobre todo en su Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual (Gaudium et Spes).¹²

I PARTE

APROXIMACION TEOLOGICA

1. INTERROGANTES

Corresponsabilidad es un término que no utiliza el Concilio Vaticano II, ni el Código de Derecho Canónico ni el Diccionario de la Real Academia Española ... Ha entrado, sin embargo, en el uso teológico-pastoral.

Aproximarnos a un aspecto de su definición puede contribuir a precisar nuestro lenguaje y enriquecer el conjunto de su concepto, las posibilidades de fundamentarlo, poder tomar conciencia de qué es exactamente lo que se nos ha donado, en qué medida y con qué medios podemos o debemos desentrañarlo.

Nos interesa ir esclareciendo el contenido de la corresponsabilidad; ¿es un don o es un título que corona nuestra trabajo?

¿Podemos permitirnos el lujo de no hacer uso de tal dádiva o de tal tarea? ¿no aceptarla es una frustración, una pérdida de nuestra identidad y por ello una minusvalía? ¿Es una tarea que tiene en mí, por mí y desde mí su núcleo de dinamismo, su fuente?

¿La corresponsabilidad es un término nuevo que expresa una realidad vieja o es nueva también la realidad que expresa, como un salto cualitativo de la evolución prevista?

¿Ser corresponsable es ser responsable de lo que otros hagan o dejen de hacer o ambos son responsables (cada uno con su responsabilidad) del objeto común? ¿qué tipo de relación se establece entre el don que uno recibe y la tarea con la que responde frente al don y la tarea del otro y de los otros?

Existe la solidaridad negativa (recordemos el pecado original); solidaridad con la irresponsabilidad del otro porque sufre las consecuencias, pero no porque sea responsable de su irresponsabilidad. Lo común, pues, es el objeto a alcanzar y ¿cada uno responde del ejercicio del don recibido? Pero además del objeto común ¿se da a cada uno una función peculiar en orden a ese objeto, de tal manera que la naturaleza de esa función facilita o impide la consecución del objeto por el ejercicio o no, respectivamente, de la función del otro?

La corresponsabilidad, ¿es el resultado de un consenso o del dictamen de la mayoría? La dinámica democrática ¿es compatible con la acción del Espíritu?

El uso del vocablo “corresponsabilidad”, no suele precisar estos matices, sólo insiste en la misión común que todos los miembros de este cuerpo han de desarrollar. El magisterio, los teólogos, los pastoralistas, urgen más bien el aspecto del compromiso personal y comunitario, insisten en la necesidad de no omitir la tarea que le corresponde, de no quitar la mano del arado (Luc. 9,62), de no quedarnos en la cuneta ni excusarnos ante la invitación (Lc. 14,15ss.).

El uso común pues, en nuestro actual lenguaje pastoral, expresa más bien lo que a la persona le corresponde como tarea. Pienso, sin embargo, que para lograr que esa tarea sea gozosa y ejercida de forma gratificante, y más motivada radicalmente, ha de constatarse, reconocerse y agradecerse que se nos ha regalado una naturaleza dinámica, creativa, libre, constructiva, protagonista, comunitaria, solidaria,...

La fuerza, que esta toma de conciencia despliega es cualitativamente superior a la que arranca sólo desde la tarea misma. No es un favor que hacemos a Dios. Es Dios el que nos hace el favor. Es en este punto en el que este trabajo académico quiere centrarse, no tanto en la tarea en sí, ni cómo propiciarse y organizarse, cuanto en el don mismo que supone proyectar en ese ser humano gratuitamente lo que Dios mismo es por naturaleza.

2. PUNTO DE PARTIDA

La perspectiva de este trabajo me viene urgida por tres situaciones socio-eclesiales provocativas:

- 2.1. Por una inflación del organigrama pastoral.
- 2.2. Por un cierto clima voluntarista.
- 2.3. Por una antropología dominante de signo materialista.

2.1. Por una cierta inflación del organigrama pastoral

Pienso, que las deficiencias a la hora de dar contenido y operatividad al organigrama de la corresponsabilidad en nuestra Iglesia, crean disfunción y se convierten en rémora y lastre. ¿No será esta la causa de que lamentemos que tantos órganos de corresponsabilidad no sólo no sirven para nada, sino que bloquean el dinamismo eclesial, o éste degenera en esclerosis en el cuerpo de la Iglesia?.

Las estructuras nuevas sin personas nuevas degeneran en burocratización. Los desniveles y desajustes en criterios, actitudes, celo apostólico, caridad pastoral, comunión eclesial esterilizan a las estructuras.

2.2. Por un cierto clima voluntarista

Se percibe, en muchas de nuestras expresiones un cierto tono de moralismos, ahora sociales y políticos, otrora sexuales, que pierden de vista el acontecimiento y se pervierten en dictámenes puramente éticos, con cierto alarde de militancia liberadora con la exclusiva de la transformación de la sociedad y de la renovación de la Iglesia: “Hay que hacer”, “comprometerse”, “es una exigencia”, “hay que luchar”, “exigencia de...”, “la eficacia depende de...”, “responsabilizarse...”. Pervive la vieja polémica planteada en la Carta a los Romanos sobre la justificación por las obras en vez de las obras que brotan de la justificación (Carta de Santiago).

Y es verdad que esa es nuestra meta y nuestro camino... y es verdad que se dan pasos... y es verdad que no podemos dormirnos en los laureles... y es mucha verdad (y esto es lo que pretendo subrayar), que el Artífice, Mediador y Consumador de este plan es el Señor, es su Espíritu, es el Padre que nos ha llamado e integrado en esta tarea.

Esto es lo que no podemos perder de vista si no queremos ser víctimas de un cierto ambiente ideológico, político, seudohumanista, que genera un concepto de ser humano prepotente, vanidoso y utópico.

2.3. Por cierto ambiente materialista

La antropología al uso condiciona casi todo a lo económico. Todo es cuestión de presupuesto. Casi no hay problemas si hay dinero; todo es cuestión de tiempo y de empleo de recursos. Lo hacían notar nuestros obispos:

“Hay que tener además en cuenta la difusión de un fenómeno relativamente nuevo entre nosotros. La implantación de un modelo de vida dominado por el consumo y disfrute del mayor número posible de cosas, induce a amplios sectores de nuestra sociedad, bautizados en su mayor parte, a prescindir prácticamente de Dios y de la salvación eterna en su vida pública y privada; más aún, hay síntomas de que estamos llegando a unas formas de vida en las que el hombre pierde la capacidad de preguntarse por el origen y el último sentido de su vida.

De la conjunción de estos factores nace un espíritu desconfiado, pragmático, amigo de disfrutar del mundo y de la vida, sin poner la confianza en revelaciones ni promesas que no estén al alcance de la mano ni se puedan disfrutar aquí y ahora de manera inmediata. Este espíritu, ampliamente difundido entre nosotros es más propenso a la incredulidad que a la fe, al pragmatismo que a la esperanza, al egoísmo que al amor y a la generosidad”⁽¹⁾.

“En nuestro momento actual observamos una desmesurada exaltación del dinero. El ideal de muchos parece que no es otro que el de hacerse ricos o muy ricos en poco tiempo sin ahorrar medios para conseguirlo, sin atender a otros valores, sobre todo a los aspectos éticos de la actividad económica.

Todo parece dominado por las preocupaciones economicistas, como si éstas debieran ser las aspiraciones principales y envolventes de al sociedad”⁽²⁾.

Embriagado por las prodigiosas conquistas de un irrefrenable desarrollo científico-técnico, y fascinado sobre todo por la más antigua y siempre nueva tentación de querer llegar a ser como Dios (cf Gén 3,5) mediante el uso de una libertad sin límites, el hombre arranca las raíces religiosas que están en su corazón: se olvida de Dios, lo considera sin significado para su propia existencia, lo rechaza poniéndose a adorar a los más diversos «ídolos»⁽³⁾.

Así también Juan Pablo II: *“pero al mismo tiempo ha entrado en crisis la misma concepción «económica», o «economicista» vinculada a la palabra desarrollo. En efecto, hoy se comprende mejor que la mera acumulación de bienes y servicios, incluso en favor de una mayoría, no basta para proporcionar la felicidad humana.*

Ni por consiguiente, la disponibilidad de múltiples beneficios reales, aportados en los tiempos recientes por la ciencia y la técnica, incluida la informática, traen consigo la liberación de cualquier forma de esclavitud. Al contrario, la experiencia de los últimos años demuestra que si toda esta considerable masa de recursos y

(1) CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Testigos del Dios vivo*, n. 21, 4, Madrid, 1985.

(2) ID., *La verdad os hará libres*, n° 18, Madrid, 1990.

(3) JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica, *Christifideles laici*, n. 4. Ed. Paulinas (versión castellana de la Poliglota Vaticana), Madrid, 1989, pág. 14.

*potencialidades, puesta a disposición del hombre, no es regida por un **objetivo moral** y por una orientación que vaya dirigida al verdadero bien del género humano, se vuelve fácilmente contra él para oprimirlo”...*

“... Todos somos testigos de los tristes efectos de esta ciega sumisión al mero consumo: en primer término, una forma de materialismo craso, y al mismo tiempo una radical insatisfacción, porque se comprende rápidamente que —si no se está prevenido contra la inundación de mensajes publicitarios y la oferta incesante y tentadora de productos— cuanto más se posee más se desea, mientras las aspiraciones más profundas quedan sin satisfacer, y quizá incluso sofocadas”⁽⁴⁾.

3. PERSPECTIVA DE UNA DEFINICION PARCIAL

En un intento provisional de definir el término “corresponsabilidad”, desde la antropología teológica, podría decir que es *“la capacidad consciente y libre, que afecta a la naturaleza misma de la persona (no sólo por denominación extrínseca), con la que asume la tarea generada por Espíritu en comunión eclesial para la edificación del Reino con sentido de complementariedad”*.

Declino entrar en otros elementos pertinentes para una definición completa como puede ser militancia, ministerios, presencia transformadora, vertebración pastoral, etc...

4. ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA DEFINICION

4.1. La gratitud

Esta capacidad de respuesta individual y colectiva, no es una exigencia que nazca exclusivamente de la persona humana, ni tan siquiera, que ofrecida desde fuera a ella misma, el asumirla y comprometerse a llevarla delante, es decir, el darle un sí práctico, no será posible con la sola libertad de la persona. Para responder necesita también de las fuerzas o Fuerza, igualmente gratuitas, ofrecidas por el Creador y Salvador.

(4) JUAN PABLO II, Carta encíclica, *Sollicitudo rei socialis*, n. 28. Ed. preparada por Caritas Española, Fundación Agape..., Madrid, 1988, pág. 634.

Tomar conciencia de la gratuidad de ser corresponsables del Plan de Dios nos facilita asumir con alegría, con ilusión y con pasión, tareas, responsabilidades, sabiendo y aceptando gozosamente que son complementarias e interdependientes, que han sido ofrecidas como gestos de reconocimiento de amor, de confianza arriesgada, que nos ha querido elevar a la grandeza y dignidad del origen, principio, fuente, plenitud del ser y del existir, Dios. Esta vocación o convocación, que da sentido último a nuestra existencia, a nuestra vida, a nuestro quehacer, a nuestra historia, a nuestro destino, cuenta asimismo con la garantía de la capacitación inquebrantable e infalible del Donante que no lo ha condicionado a las características favorables de nuestras personas, sino que tiene su razón de ser en El mismo, plenitud del Ser, del Amor, y de la Generosidad... No ha mirado para avalar el que nosotros seamos buenos sino en que El es bueno. Esta garantía refuerza en nosotros la seguridad, la serenidad, la paz colmada de alegría. Ha conseguido, en su infinita sabiduría, generosa, que todos “sus dones puedan ser méritos nuestros”⁽⁵⁾.

A este respecto dice Juan Pablo II: *“la comunión eclesial es, por tanto, un don; un gran don del Espíritu Santo, que los fieles laicos están llamados a acoger con gratitud y, al mismo tiempo, a vivir con profundo sentido de responsabilidad. El modo concreto de actuarlo es a través de la participación en la vida y misión de la Iglesia, a cuyo servicio los fieles laicos contribuyen con sus diversas y complementarias funciones y carismas... El Concilio Vaticano II presenta los ministerios y los carismas como dones del Espíritu Santo para la edificación del Cuerpo de Cristo y para el cumplimiento de su misión salvadora en el mundo. La Iglesia, en efecto, es dirigida y guiada por el Espíritu, que generosamente distribuye diversos dones jerárquicos y carismáticos entre todos los bautizados, llamándolos a ser (cada uno a su modo) activos y corresponsables”*⁽⁶⁾.

La misma Christifideles Laici desarrolla todo el extenso capítulo tercero bajo el subtítulo “la corresponsabilidad de los fieles laicos en la Iglesia-Misión”.

4.2. La manifestación de Dios en la perfección

El planteamiento teológico en el que nos vamos adentrando nos permite pensar que nuestro compromiso temporal, nuestra acción en la historia, nuestra responsabilidad corresponsable no es una losa pesada que nos aplasta,

(5) CONCILIO DE TRENTO, Sesión 6, cap. 16, 4; can. 32: DS 1582.

(6) JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica, *Christifideles laici*, n. 20, 4.21. Ed. Paulinas (versión castellana de la Poliglota Vaticana), Madrid, 1989, pág. 46.

nos agobia, nos entristece, nos sobrepasa, nos abruma..., sino una tarea, unas tareas, que nos realizan, nos engrandecen, nos plenifican, nos vitalizan, nos cubren de dicha y de gloria: *“Tú lo llamas a cooperar con el trabajo cotidiano en el proyecto de la creación y le das tu Espíritu para que sea artífice de justicia y de paz, en Cristo, el hombre nuevo”*⁽⁷⁾. *“Gloria enim Dei vivens homo, vita autem hominis visio Dei”*, sintetiza San Ireneo⁽⁸⁾.

La grandeza de Dios se expresa en un ser humano que va alcanzando por los dones con que lo enriquece los valores mismos de Dios. La grandeza del hombre radica en ver en él mismo participada la grandeza misma de Dios: Ver a Dios realizado, expresado, comunicado en su misma persona.

En las Constituciones Conciliares “Ad Gentes” 2 y “Lumen Gentium” 2 se conjuga la Gloria de Dios y la vocación cristiana, así como vocación cristiana y participación en Cristo. La Gloria de Dios se pone en relación con la plena manifestación de Cristo y esta con la felicidad de los hombres. Es la Gloria de Dios porque manifiesta su perfección y su bondad: *“Este propósito dimana del amor fontal o caridad de Dios Padre, que, siendo Principio sin principio, del que es engendrado el Hijo y procede el Espíritu Santo por el Hijo, creándonos libremente por un acto de su excesiva y misericordiosa benignidad y llamándonos, además, graciosamente a participar con El en la vida y en la gloria, difundió con liberalidad, y no cesa de difundir, la bondad divina, de suerte que el que es creador de todas las cosas ha venido a hacerse todo en todas las cosas (1 Cor. 15,28), procurando a la vez su gloria y nuestra felicidad”*⁽⁹⁾.

En el Antiguo Testamento la Gloria de Dios equivalía a fenómenos llamativos que manifestaban su cercanía y su presencia (Sal. 29, 1ss; Ex. 40,34; Ez. 1,28).

En el Nuevo Testamento la Gloria de Dios es Jesús, revelador del Padre por el que se da la participación del ser humano en la perfección divina (Jn. 1,14; 2,11; 11,4.40; 12,23.30; 17,5...).

La Gloria de Dios produce la semejanza e imagen de su bondad en el ser humano:

“Yo les he dado la gloria que tu me diste, para que sean uno como nosotros somos uno...” (Jn. 17,22); *“Y, si hijos, también herederos de Dios y coherederos de Cristo, ya que sufrimos con El para ser con El también glorificados”*. (Rm. 8,17); *“Mas todos nosotros, que con el rostro descubierto*

(7) MISAL ROMANO (Instaurado por el Concilio Vaticano II...), *Prefacio común IX*.

(8) S. IRENEO, *Adv. Haer.* IV, 20, 7: SCH. 100, 648; ID., III, 20, 2: SCH. 211, 388.

(9) CONCILIO VATICANO II, Constitución *Ad Gentes*, n. 2.

reflejamos como en un espejo la gloria del Señor, nos vamos transformando en esa misma imagen cada vez más gloriosos: así es como actúa el Señor, que es Espíritu” (2 Cor. 3,18); “... el cual transfigurará este miserable cuerpo nuestro en un cuerpo glorioso como el suyo, en virtud del poder que tiene de someter así todas las cosas” (Fil. 3,21).

La plenitud, pues del hombre no es algo distinto de Dios mismo.

La manifestación de la gloria de Dios equivale a la máxima perfección de la criatura: “Todo es vuestro, vosotros de Cristo y Cristo de Dios” (1 Cor. 3,22.55); “Cuando hayan sido sometidas a El (Cristo) todas las cosas, entonces el Hijo se someterá a aquel que ha sometido todas las cosas para que Dios sea todo en todo” (1 Cor. 15,28).

Los Santos Padres nos enseñan que cuanto hace aumentar en el hombre la imagen de Cristo sucede para gloria de Dios: “Gloria enim Dei vivens homo, vita autem hominis visio Dei”⁽¹⁰⁾; “gloria enim hominis Deus”⁽¹¹⁾. “El hombre inmortal es un hermoso himno divino”⁽¹²⁾. Por ello concluye Santo Tomás “Deus suam gloriam non quaerit propter se, sed propter nos”⁽¹³⁾.

En Cristo ha tenido expresión máxima este proyecto. Por eso San Pablo recoge la formulación teológica de este acontecimiento: “Todo cuanto existe ha sido creado por El y hacia El” (Col. 1,16). Nuestra condición de imágenes de Dios llamados a la perfecta semejanza con Cristo, determina la peculiaridad del ser humano.

La especial relación con Dios que define al ser humano se actúa y se realiza en su opción en el mundo, en el dominio y cuidado sobre toda la creación. De ahí que la vocación del hombre a convertirse en imagen de Cristo Resucitado no puede prescindir de la misión y tarea temporal. Toda ella entra en el encargo de “dominar la tierra”⁽¹⁴⁾, de trabajar por los cielos nuevos y la tierra nueva, de procurar el dominio de Cristo sobre todo, para que El, a su vez lo someta todo el Padre (1 Cor. 15,25ss.).

4.3. La comunitariedad

Es un hecho evidente la interdependencia entre las personas, que arranca de la misma descendencia física y se hace evidente al comprobar la impotencia

(10) S. IRENEO, *Adv. Haer.* IV, 20, 7: SCH. 100, 648.

(11) S. IRENEO. III, 20, 2: SCH. 211, 388.

(12) S. CLEMENTE ALEJANDRINO, *Protr.* X, 107, 1: GCS 12, 76.

(13) STh. II-II, q. 132, a. 1.

(14) CONCILIO VATICANO II, Constitución, *Gaudium et Spes*, nn. 34.39.

de sobrevivir en el proceso de su crecimiento biológico. Igualmente en su madurez psíquica como exigencia de su estructura dialogal (llamados a la comunión, decimos desde la Antropología Teológica): La conciencia del “Yo” nace de la contraposición con el tú; la relación nos define y nos diferencia. Nos resuena el concepto de persona divina y entendemos nuestra definición como *ser en relación* y como su centro se trasciende, está fuera de sí y es así cuando se realiza, madura, se perfecciona. El precepto del amor es como la formulación evangélica de la misma naturaleza del ser humano. La comunidad, la sociedad, las estructuras colectivas de la persona, no han sido meros accidentes coyunturales, sino expresiones de su constitución física y psíquica, y en definitiva, teológicas.

La configuración comunitaria y corresponsable es el hilo conductor de toda la experiencia de salvación definida en la misma historia significativa de Israel, en nuestro caso, leída como “Historia especial de Salvación”:

Desde el “*No es bueno que el hombre esté sólo*” (Gn. 2,18ss.) por lo que hombre y mujer son una sola carne, hasta el “*Maridos y mujeres como Cristo y la Iglesia*”, manifiesta la necesaria comunión, la llamada a ser también una sola carne en Cristo y en todos sus miembros (Ef. 5,25.32).

Así Adán y Eva, pareja y Humanidad total.

Así Abraham, Egipto, Exodo, Tierra Nueva, como significación de las estructuras comunitarias para la salvación, culminación del Proyecto de Hermano y de Humanidad.

Así Cristo, como meta final, incluso asumiendo la realidad del pecado personal y estructural, porque sólo en Cristo se da la Nueva Creación y sólo en El pasa todo lo viejo (2 Cor. 5,17ss.), en El todos hemos sido constituidos justos (Rm. 5,15.21).

“No cabe en la Biblia, —afirma Ladaria— un concepto individualista del hombre, como no cabe un concepto individualista de la Salvación y si no queremos separar indebidamente el ámbito de la creación y el de la Redención debemos afirmar que ya en el primero se da de modo esencial esta estructura que encuentra en el segundo su plena correspondencia. La unión de todos los hombres que desde tantos y tan diversos puntos de vista se ha puesto de relieve a lo largo de toda la historia, encuentra su último fundamento en la unión de todos los hombres en Cristo. La comunión con los hombres, los planos diversos en que se realiza la sociedad humana son siempre anticipo o reflejo de la comunión de todos en Jesús, en la Iglesia Celestial”⁽¹⁵⁾.

(15) L.F. LADARIA, *Antropología Teológica*, Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 1983, pág. 128.

Todo esto se realiza no sin el hombre “el que te creó sin ti no te salvará sin ti”. De nuevo decimos “sus dones, méritos nuestros”. Se nos ha otorgado una responsabilidad que al ser en estructura comunitaria es corresponsabilidad:

“El carácter social del ser humano, —continúa J.L. Ladaria—, se pone de relieve, además, si tenemos en cuenta el carácter dinámico de la creación. Ya sabemos que la creación no está terminada, que se trata de una creación continuada; el mundo depende de Dios con la misma radicalidad con que de El dependió en el momento en que comenzó a existir. En la historia se va realizando la creación hasta culminar en los nuevos cielos y la tierra nueva. Los hombres, insertos en la historia, somos a la vez sujetos agentes y pacientes de la misma. Nuestro desarrollo personal se realiza a partir de las posibilidades concretas que nos ofrece lo que han hecho quienes nos han precedido; ellos han condicionado nuestro modo de ser como nosotros condicionamos el de quienes nos rodean o nos siguen. También en nuestra relación con Dios, que abarca todos los aspectos de la vida debemos tener presente esta múltiple mediación positiva y negativa de los demás hombres”⁽¹⁶⁾.

La corresponsabilidad como don gratuito se desprende de la misma gratuidad en que el ser humano ha sido colocado, constituido, elevado por la libérrima decisión del Creador, ratificada por el Salvador.

Está, pues, contenida, en la Revelación manifestada en la Historia de la Salvación, vivida en la experiencia creyente del Pueblo de Dios, en el que ha resonado la Palabra, recogida en la Escritura, confesada en la Tradición, expresada en la Encarnación del Hijo Unigénito, transmitida por los que recibieron el encargo de proclamarla, testimoniada en toda la documentación patristica, como referencia obligada del “sensus fidei”, del sentido de la fe del mismo Pueblo de Dios, ratificada y explicitada en el Magisterio actual de quienes custodian, vigilan y enseñan el Depósito de la Fe, celebrada y rezada en la Liturgia de la Iglesia, proyectada en la vertebración pastoral de la misma.

4.5. La Praxis

Hay una prueba irrefutable, la prueba de los hechos. Hay un hecho, “un hecho mayor”. Una esperanza ha brotado del interior de la Iglesia: Dinamismo laical, competencias asumidas, presencia militante. Las “cosas” de la Iglesia sirven, se reclaman, responden a muchas ansias. Las situaciones provocativas de nuestro punto de partida no han de desalentarnos, sino movilizarnos. Pero sin dar por supuesto de dónde nos viene esa esperanza, cuál es su historia:

(16) L.F. LADARIA, o.c., pág. 129.

En el tema marco II de la preparación de nuestro Sínodo Diocesano se afirmaba *“la pertenencia a la Iglesia debe ser vivida como un don, como una gracia que Dios nos ha concedido en Jesucristo”*. Y recordaba cuál es su fundamento: *“A esta manera de vincularnos unos cristianos con los otros en la Iglesia de Jesucristo la llamamos comunión. Con la palabra comunión expresamos esa manera orgánica y misteriosa de relación entre los cristianos, obrada por el Espíritu del Señor que nos hace comunidad en Jesús. La Iglesia es comunión y dicha comunión se fundamenta en la misma realidad trinitaria de Dios (Cfr. LG. nn. 1-4). Como el Padre, el Hijo y el Espíritu están íntimamente unidos y son una única realidad divina, la comunión nos hace a los cristianos, a la Iglesia, ser el Cuerpo de Jesucristo.*

Como fruto de esta comunión quedamos constituidos en Pueblo de Dios. Un sólo Señor, una sola fe, un solo bautismo (Ef. 4,5), está a la base de esta vida de Pueblo elegido por Dios. Por eso, todos los miembros de la Iglesia participan de la misma vocación y misión en orden a la construcción del Reino de Dios en este mundo.

Más adelante el texto explicita cuál es la fuente de esta corresponsabilidad: *“Dios mismo, ha querido dotar a su Iglesia de distintos carismas y ministerios, orientados al bien común y a la construcción del Cuerpo de Cristo...”*.

“Quien suscita esta diversidad de servicios en la Iglesia es el Espíritu del Señor. (Ch. D. 11; Cfr. L.G. 12b)”. En el apartado siguiente explica cómo el carácter de este don está vinculado necesariamente a la comunitariedad: *“El creyente que descubre un carisma, no lo puede vivir en solitario... sino en comunidad... no son parcelas de poder... sino dones al servicio de la construcción común del Reino y del Cuerpo de Cristo (Jn. 17.21; Efesios 4,7)”*.

En el apartado tres y desde la perspectiva de Pueblo de Dios afirma:

“Corresponsabilidad significa responsabilidad compartida. Se trata de fomentar entre todos los fieles, cada cual según el carisma o misión que tenga, un espíritu y unos cauces de participación activa y solidaria en las tareas de la Iglesia. Y esto no como una concesión extraordinaria que dan los pastores al resto del Pueblo de Dios, o sólo como fruto de las necesidades pastorales del momento, sino desde la convicción serena y la conversión real al espíritu eclesial recordado por el Concilio Vaticano II y que siempre quiso el Señor que existiera en su Iglesia...”

“La corresponsabilidad bien entendida supone el discernimiento evangélico, la búsqueda común de los caminos más apropiados para

ser fieles al proyecto del Señor, y comporta una entrega y una disciplina propia del trabajo en común y de la armonización de lo diverso.

La corresponsabilidad está en función de la misión. No somos corresponsables solamente para mejorar el funcionamiento de la Iglesia, o para distribuir mejor las tareas, o para ser más eficaces humanamente. Comunión y corresponsabilidad en el pueblo de Dios son para la misión'' (17).

Por todo esto, considero urgente redescubrir, reformular y reconfesar cual es la fuente permanente, inagotable de nuestra identidad, de nuestra vocación. La responsabilidad, la creatividad, el dinamismo, la capacidad de ver y actuar, de caminar, de cubrir etapas, de alcanzar metas sin anular la del otro y la de los otros y la de una generación y la de otras generaciones y la de todas las generaciones, mi responsabilidad en comunión con otras responsabilidades, es decir, todo esto que está contenido en la corresponsabilidad es un don recibido para el que se nos ha pertrechado, no una exigencia con la que se nos ha recargado.

Constatar que he recibido el proyecto, los materiales, el tiempo, la mano de obra, las especialidades... para construir la parcela de mi vida con los otros, que también tienen encargos, que completan el conjunto y se ensamblan con el mío, es edificar entre todos el Reino.

4.5. La tensión escatológica

El diseño con que hemos soñado es alucinante. El pregón que se nos ha encargado es una gran utopía... pero... el camino es tan largo y tan arduo ¡Son ya tantos siglos caminando alrededor de esta tierra nueva... los cuarenta años son cuatrocientos... pero sigue firme la misma esperanza! Y cada generación levantando la misma antorcha, la misma promesa... y el mismo sudor sufriente (injusticias, violencias, pasotismos, hedonismos, consumismos), que no es nuevo. Y ... el resultado del ser humano responsable, corresponsable, comprometido, ¿dónde está? ¿dónde está el futuro de su tarea, de su quehacer, de su acción? Y si, pese a todo, tan claro lo tiene, ¿de dónde le viene tanto optimismo? ¿Quién le ha dado tanto poder? ¡Qué lucha durante tanta noche!

(17) SINODO DIOCESANO, Tema Marco II, *La corresponsabilidad en la Iglesia*. Diócesis de Canarias, Las Palmas, 1990, págs. 3-8 (véase *Constituciones Sinodales*, Obispado de Canarias, Las Palmas, 1992, págs. 134-175.

“Suéltame que ha rayado el alba”, decía Yaveh ... “No te suelto hasta que no me hayas bendecido” respondía Jacob (Gn. 32,27). Nosotros también seguimos diciendo: cojeando como Jacob de la lucha con Dios para no olvidar nuestra minusvalía, si falta El, *¡No te soltaré hasta que me hayas bendecido!* Y oiremos en nuestro fondo más hondo: *“En adelante no te llamarás Jacob, sino Israel: porque has sido fuerte contra Dios y contra los hombres, y le has vencido”* (Gn. 32,29).

II PARTE

FUNDAMENTACION DESDE LA ANTROPOLOGIA

Los viejos conceptos de 1) “Crear por la Palabra”, 2) “Crear de la nada”, 3) “Le insufló aliento a la vida”, 4) “A imagen de Dios”, pueden ayudarnos a fundamentar la gratuidad del concepto de “corresponsabilidad”.

1. CREAR POR LA PALABRA

Sin la Palabra que comunica, expresa, hace lo que pronuncia, nada hubiéramos sido... y si antes que se pronunciara esa Palabra nada éramos, nada seguiríamos siendo, nosotros que a veces nos creemos los “salvadores” del mundo, de España, de Canarias, de la Iglesia ... y lo mejor es que lo somos, somos salvadores, porque la Palabra se pronunció y, de lo que no éramos, de la “nada”, pasamos a ser, a existir, a operar, y *“aún no se ha manifestado lo que seremos* (Jn. 3,2). *“Yo, Yahveh, lo he hecho todo, yo solo, extendí los cielos, yo asenté la tierra, sin ayuda alguna...”* (Is. 44,24). *“Porque cuando he venido no había nadie, cuando he llamado no hubo quien respondiera...”* (Is. 50,2). *“Por la Palabra de Yahveh fueron hechos los cielos, por el soplo de su boca su mesnada”* (Sal. 33,6). *“Dios de los padres, Señor de la misericordia, que hiciste el universo con tu palabra y con tu sabiduría formaste al hombre para que dominase sobre los reyes por tí creados, administrase el mundo con santidad y justicia y juzgase con rectitud de espíritu, dame la Sabiduría que se sienta junto a tu trono...”* (Sab. 9, 1-4).

“Por eso depende de la fe, para ser favor gratuito, a fin de que la promesa quede asegurada para toda la posteridad, no tan solo para los de la ley sino también para los de la fe de Abrahám, padre de todos nosotros, como dice la Escritura: Te he constituido padre de muchas naciones: padre nuestro delante

de Aquel a quien creyó, de Dios que da la vida a los muertos y llama a las cosas que no son para que sean” (Rm. 4,16-17).

“Por la fe, sabemos que el universo fue formado por la Palabra de Dios, de manera que lo que se ve, resultase de lo que no aparece” (Heb. 11,3).

“Nos engendró por su propia voluntad, con Palabra de verdad, para que fuésemos como primicias de sus criaturas” (Sant. 1,18).

La Palabra es Cristo. En El se realiza de modo radical y pleno la presencia en el mundo de la Palabra de Dios. En El, hemos sido creados y salvados (Col. 1,15ss.). Por El hemos sido dotados para caminar hacia El, para corresponderle.

2. CREAR DE LA NADA

Es ésta otra razón más para comprender la corresponsabilidad como don. Nada ajeno a El le condiciona a crear. Es un presupuesto de su soberanía y una consecuencia de la misma. Todo cuanto existe ha ocurrido porque El ha querido. Lo contrario afectaría al monoteísmo y al cristocentrismo (mediación universal de Cristo).

Si hubiera “algo”, que no ha salido de la voluntad del Padre, Cristo-Jesús no gozaría del total señorío: *“... en él fueron creadas todas las cosas ... todo fue creado por él y para él ... todo tiene consistencia en él ... Dios tuvo a bien hacer residir en él toda la plenitud... y reconciliar por él y para él todas las cosas” (Col. 1,15ss.).*

Afirmación, pues, de la dependencia radical de Dios de cuanto existe, sin excepción alguna y de la universalidad de la mediación de Cristo: ... *“sin el que nada fue hecho” (Jn. 1,3ss; 2 Mac. 7,28; Rm. 4,17.23-25).*

Crear y resucitar sólo Dios puede hacerlo. Esto es lo que se expresa con el “bará”, que los LXX traducirán $\alpha\rho\iota\zeta\epsilon\upsilon\omega$ (=decidir, planear).

Dios es pues, el Absoluto, el Trascendente, pero también el Inmanente: nada escapa a su presencia y a su cuidado amoroso: *“¿A dónde iré yo lejos de tu espíritu, a dónde de tu rostro podré huir?” (Sal. 139,1).*

Es impensable una responsabilidad y corresponsabilidad humana que no tenga en sus entrañas esta donación absoluta de su ser. Para actuar hay que existir. Y esto ha sido un regalo.

3. LE INSUFLO ALIENTO DE VIDA

“Entonces Yahveh Dios formó al hombre con polvo del suelo, e INSUFLO en sus narices ALIENTO DE VIDA, y resultó el hombre UN SER VIVIENTE” (Gn. 2,7). Con esta bella expresión literaria se fórmula la gratuita donación que hace Dios de su vida para que el ser humano viva. Este Aliento de vida se explicita ampliamente en la experiencia cristiana recogida en el Nuevo Testamento al describir la absoluta dependencia de la acción del Espíritu Santo, Aliento amoroso del Padre por el Hijo, con que nos enriquece de dones, de vitalidad, de divinidad...

San Pablo hace confesión gozosa de esta riqueza de dones en I Cor. 12. Hasta tal punto es consciente de la gratitud y trascendencia de los dones que afirma en el v. 3 “nadie puede decir “¡Jesús es Señor!” sino con el Espíritu Santo”. Para añadir a continuación que la diversidad de carismas procede del mismo Espíritu, que la diversidad de actuaciones, operaciones (actividades, tareas, compromisos... diríamos) proceden “del mismo Dios que obra todo en todos”. Estos carismas y operaciones son manifestación del Espíritu, no de las propias fuerza (no apropiarnos como nuestras las que son del Espíritu...).

Carisma y operaciones que, aunque del Espíritu, no quedan en el ámbito de lo individual: serán, pues, en provecho común. La connotación de responsabilidades compartidas (operaciones, frutos del Espíritu) es un matiz no implícito sino expresamente subrayado: “las manifestaciones del Espíritu para provecho común”. Estas tesis teológicas las pasa luego a ilustrar con ejemplos de dones recibidos, para ejercerlos en comunión de origen y destino; de origen porque viene del mismo Espíritu y de destino porque realizan la comunión, objetivo último de todo su contenido. No es la comunión funcional, comunión en función de otro objetivo, la comunión como mediación, sino como culminación, como logro de nuestro ser y existir para la comunión, llamados a la comunión, perfeccionados en la comunión, creados y salvados para gozar de la infinita comunión de amor, en la que descansa gozosamente, infinitamente, en la quietud plenificante de la Comunión que es Dios, satisfacción completa del apetito trascendente. J. Alfaro diría: “trascendencia e inmanencia de lo sobrenatural”⁽¹⁸⁾.

De esta comunión como meta brota la necesidad de responder y corresponder: el simil del cuerpo es asumido por Pablo para expresar el

(18) J. ALFARO, *Trascendencia e Inmanencia en lo sobrenatural*: Gr 38 (1957), págs. 5-50; ID., *Cristología y Antropología*, Cristiandad, Madrid, 1973, págs. 227-343.

dinamismo, la vitalidad, la tarea, la responsabilidad de cada uno en estrecha conexión con la del otro y la de los otros en necesaria complementariedad y gozosa corresponsabilidad en el objetivo común de anunciar y hacer el Reino: “...aunque muchos miembros y tan plurales no forman más que un Cuerpo, Cristo...” (1 Cor. 12,12), sin que... “el ojo pueda decir a la mano ¡no te necesito!... ni la cabeza a los pies ¡no os necesito! ...“aún los más débiles son indispensables...” (1 Cor. 12,22), ...apóstoles, profetas, maestros, poder de milagros, curaciones, asistencia, gobierno, lenguas...” (1 Cor. 12,28), ...para la edificación de la asamblea...” (1 Cor. 14,12.26). “Pero teniendo dones diferentes según la gracia que nos ha sido dada, si es el don de profecía, ejerzámolo en la medida de nuestra fe; si es el ministerio, en el ministerio; la enseñanza, enseñando, la exhortación, exhortando. El que da, con sencillez; el que preside, con solicitud; el que ejerce la misericordia, con jovialidad...” (Rm. 12,6-8), ...hasta que entregue a Dios Padre el Reino, después de haber destruido todo Principado, Dominación y Potestad...” (1 Cor. 15,24). Es decir todos los poderes hostiles al Reino de Dios: (1 Cor. 2,6; Ef. 1,21; Col. 1,16; 2,15; 1 P3, 22). El ejercicio, pues, de estos dones es el ejercicio de la corresponsabilidad como fruto de la comunión con Cristo en su Espíritu.

La responsabilidad personal se experimenta como una sobrecarga cuando se vive individualmente: “No puedo cargar yo solo con todo este pueblo: es demasiado para mí” (Num. 11,14).

El plan de Dios es otro: “Reúneme setenta ancianos... yo bajaré a hablar contigo; tomaré parte del espíritu que hay en tí y lo pondré en ellos, para que lleven contigo la carga del pueblo y no lo tengas que llevar tú solo” (Num. 14,16). “...Bajó Yahveh... luego tomó algo del espíritu que había en él y se lo dio a los sesenta ancianos...” (Num. 11,25).

La misión no puede entenderse sin comunión... y comunión comporta “ya no vivo yo, vive en mí Cristo” (Gal. 2,20). Y esta comunión lleva a la corresponsabilidad: “La corresponsabilidad, dice nuestro Sínodo es consecuencia de la comunión”⁽¹⁹⁾.

El texto de Ef. 4 con el que Pablo exhorta a vivir lo que somos puede sintetizar en perfecta cohesión lo que somos y para qué somos; la vocación y el objetivo último de nuestra existencia que podemos leer en clave de responsabilidad otorgada, de corresponsabilidad dinámica, viva, comunitaria, de complementariedad en la unidad: .

(19) *Constituciones Sinodales*, n. 4, Obispado de Canarias, Las Palmas, 1992, pág. 135.

“Os exhorto a que vivais de una manera digna de la vocación con que habeis sido llamados... Un solo cuerpo y un solo Espíritu... un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y Padre de Todos... A cada uno le ha sido concedido el favor divino...” (“las gracias particulares destinadas al servicio de la Iglesia”, dice la nota de la Biblia de Jerusalén) *“...a la medida de los dones de Cristo... A unos apóstoles, etc... para el recto ordenamiento de los Santos...”* (“ad intra” de la Iglesia) *“para edificación del Cuerpo de Cristo”* (“ad extra”, englobando en cierto modo todo el Universo reunido bajo el dominio del Kyrios, Ef. 1,23, Jn. 2,21, como comenta la Biblia de Jerusalén al final de la nota de Cor. 12,12)... *“Hasta que llegemos todos a la unidad de la fe y del conocimiento pleno del Hijo de Dios, al estado del hombre perfecto, a la madurez de la plenitud de Cristo”* (Ef. 4,1-7).

4. IMAGEN DE DIOS

Lo que Dios es —la naturaleza divina— se realiza en tres sujetos distintos lo que hace que Dios sea Padre, Hijo y Espíritu, no es la naturaleza, el “esse in”, que es común y único sino la relación, el “esse ad”. Dios no es solo Logos, la idea pura e intransitiva: es *Dia-Logos*, capacidad infinita de apertura comunicativa y realización consumada de esa capacidad. El ser de Dios se realiza en tanto en cuanto se da totalmente: el Hijo procede de la autodonación del Padre, como el Espíritu procede de la autodonación recíproca del Padre y el Hijo.

La persona, pues, consiste en la relación: *“Hagamos al ser humano a nuestra imagen”* (Gn. 1,26-27). Más aún, el Señor, cuando ruega al Padre que todos sean uno, *“como nosotros también somos uno”* (Jn. 17,21-22), abriendo perspectivas cerradas a la razón humana, sugiere una cierta semejanza entre la unión de las personas divinas y la unión de los hijos de Dios en la verdad y en la caridad (G.S. n. 24).

El diálogo intradivino se prolonga a extremos de la Trinidad inmanente para desplegarse en el marco histórico de la creación. Esta culmina en la producción de un ser “imagen de Dios”, capaz de escucha y respuesta. El hombre es querido y creado por Dios como estructura dialogante: también él es un ser responsorial, comunicativo, capaz de autodonación.

“Al crear al hombre, —comenta Ruiz de la Peña—, Dios no crea una naturaleza más entre otras, sino en tú: lo crea llamándole por su nombre, poniéndole ante sí como ser responsable (dador de respuesta), sujeto y partner

del diálogo interpersonal. Crea, en suma, no un mero objeto de su voluntad, sino un ser correspondiente, capaz de responder al tú divino porque es capaz de responder del propio yo. Crea una persona. Las otras dos relaciones — humanidad, socialidad— son también constitutivas de la personalidad humana, pero por así decir, in actu secundo, ellas son posibles porque adviene a alguien ya “pre-dispuesto” a la referencia por su apertura originaria a Dios, quien ha hecho de él una entidad a la vez subsistente y referible” (20).

En cuanto imagen de Dios, el hombre ostenta una función representativa de Dios en la creación, es su “alter ego”; como tal, le compete una potestad regia sobre el resto de los seres creados, a los que preside y gobierna en nombre y por delegación del creador (Gn. 1,26; 5,3; 9,1-6; Sal. 8).

Esta gratuidad de ser imagen de Dios hace al hombre creativo, responsable y corresponsable, porque Dios ha querido donarle de una tal capacidad. No es una tarea a la que le ha forzado. Es una dignidad a la que le ha elevado.

Termino con un párrafo de González Faus: “*Cuando el hombre ha sido acuñado con la imagen divina, entonces la autocomunicación de Dios le es necesaria, porque responde a una exigencia ínsita en él. Pero cuando Dios crea al hombre, no está obligado a darle ese dinamismo del existencial sobrenatural. Este constituye más bien un regalo absolutamente indebido de Dios al hombre, aunque en la experiencia nuestra concreta, por su carácter descentrador y por la degradación histórica del hombre a partir del pecado, no siempre se ha experimentado como un don, sino muchas veces como una amenaza para el hombre, que por eso lo rehuye y trata de volver a ser esa “pura creatura” sin problemas que nunca fue en realidad y que nunca podrá volver a ser. De este modo se salvan, a la vez, la gratuidad del don de sí mismo que Dios hace al hombre y la necesidad e interés de Dios para el hombre, porque sólo El es Plenitud del dinamismo humano*” (21).

José Domínguez Pérez

(20) J.L. RUIZ DE LA PEÑA, *Imagen de Dios*, Sal Terrae, Santander, 1988, págs. 177-178.

(21) I. GONZALEZ FAUS, *Proyecto de Hermano*. Sal Terrae, Santander, 1987, pág. 146.